

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, **2 plazas de INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 676, de 18 de marzo de 2024, publicada en el BOP de Huelva núm. 56, de 20 de marzo de 2024 y cuyas Bases Específicas del Proceso Selectivo fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 450, de 20 de febrero de 2025, publicada en el BOP de Huelva núm. 37, de 24 de febrero de 2025 así como el extracto de la Convocatoria en el BOE núm. 240, de 6 de octubre de 2025 así como las Bases Específicas rectificadas por Resolución de Presidencia núm. 3262, de 23 de octubre de 2025 como el extracto de la convocatoria en BOE núm. 290, de 3 de diciembre de 2025 tras la rectificación de las Bases Específicas, hace pública:

1º.- La calificación provisional obtenida por las personas aspirantes personadas en la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancias en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y nombre	3er Ejercicio
1. CAMACHO MORA, MIRIAM	8,50
2. MONÍS VÁZQUEZ, DANIEL	0,00
3. ZUIL REBOLLO, CARMELO	5,00

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal en la que se aprueban las calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV76WMDKZ3W7ZXVLCL4FG4J7DY	Fecha	22/06/2026 09:39:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV76WMDKZ3W7ZXVLCL4FG4J7DY	Página	1/1

